

Asunción, 08 de Febrero de 2019.

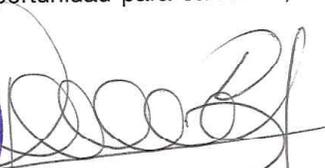
N.P. N° 34/19. -

SEÑOR MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco del Decreto N° 1145 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", en su Art. 57 Sistema de Planificación por Resultados (SPR), administrados por la STP, para su gestión de informadores del Plan Operativo Institucional (POI) en todas sus etapas.

En tal sentido, conforme lo establece el mencionado Art. en su Inciso b), se remite adjunto la Resolución N° 288/19 "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE CARGA DE DATOS DEL SISTEMA DE PLANIFICACION POR RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



AGRIM. ASOC. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
Presidente del INDERT

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP)
E. S. D.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Ent. S.T.P. 408	Hora: 09:45
Fecha Registro: 12-02-19	
Recibido por: <i>Manuel Suarez</i>	

(con 3 folios)